



En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con cinco minutos, del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, virtualmente, mediante la plataforma de video conferencia Telmex se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, y servidores públicos de este Organismo, que a continuación se indican: licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente del Consejo Consultivo; doctora Cessia Esther Chuc Uc, consejera; licenciada Aracelly Castillo Negrín; psicólogo Luis Miguel López Cuevas, consejero; doctor Noé David Pumares Arceo; doctora Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General; maestro Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General; maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Ejecutivo y Mtro. Juan Ramón Montes Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 19 de febrero de 2021, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Lista de asistencia; **SEGUNDO:** Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión del Consejo; **TERCERO:** Dar lectura y, en su caso, aprobar el acta instruida con motivo de la sesión anterior; **CUARTO:** Lectura de la Síntesis de Estadísticas; **QUINTO:** Presentación de la Síntesis de Proyectos de Resolución de Expedientes de quejas; **SEXTO:** Lectura, y en su caso, aprobar el Calendario Oficial 2021 de la CODHECAM; **SÉPTIMO:** Lectura, y en su caso, aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo 2021 de la CODHECAM; **OCTAVO:** Asuntos Generales; **NOVENO:** Clausura de la Sesión.

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo por parte del licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes; inmediatamente se procedió al pase de lista, para verificar si se reunía el quórum que permitiera declarar legalmente instalada la sesión, lo cual ocurrió en términos de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del



Estado de Campeche, dándose cumplimiento a los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del orden del día.

En atención al **TERCER** punto, enterados previamente del contenido del acta de la sesión No. 01/2021, se dispensó su lectura y fue aprobada por unanimidad de votos. En lo que respecta al **CUARTO** punto, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo informó que, durante el mes de diciembre, se realizaron acciones que impactaron a un total de 1,638 personas, de la siguiente manera: en las áreas que conforman Presidencia, se atendieron a 229; en las Visitadurías Generales 102; en el Instituto de Estudios en Derechos Humanos 865; la Secretaría Ejecutiva 324; la Contraloría Interna 19 y en la Secretaría Técnica, 99.

Se radicaron 23, expedientes de queja, las autoridades señaladas como presuntas responsables son las siguientes: Secretaria de Seguridad Pública y la Fiscalía General del estado con en 5 ocasiones cada una de ellas, la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ayuntamiento de Calakmul, en 2 ocasiones cada una de ellas. Así como los Ayuntamientos de Escárcega, Hopelchén, Cd del Carmen, Campeche, Champotón y el Tribunal Superior de Justicia, en 1 ocasión por cada autoridad de las mencionada.

Las presuntas violaciones a derechos humanos más denunciadas fueron: Violación al Derecho a la Protección de la Salud, Detención Arbitraria, y Tortura. Igualmente, durante el mes que se informa se iniciaron 24 legajos de gestión, y se concluyeron 12.

En atención al **QUINTO** punto del orden del día, en uso de la voz los Visitadores Generales expusieron los proyectos de resolución de los siguientes expedientes de queja, en su modalidad de Recomendación:



Expediente de queja **1009/Q-160/2019**, instruido con motivo de la queja presentada por la **Q1**, en agravio propio, y de la **A1** en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche, por la presunta comisión de la violación a derechos humanos, consistente en Allanamiento de Morada, lo cual del análisis de las evidencias se concluyó que se acreditó la violación a dicho derecho humano; una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes se acordó emitir una Recomendación a la citada autoridad.

Expediente de queja **516/Q-095/2018**, instruido con motivo de la queja presentada por el **Q1**, en contra de la Fiscalía General del Estado, por la presunta comisión de las violaciones a derechos humanos, consistentes en Detención Arbitraria, y Ejercicio Indebido de la Función Pública, lo cual, del análisis de las evidencias se concluyó que se fueron acreditadas dichas violaciones a derechos humanos; una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes se acordó emitir una Recomendación a dicha Fiscalía General del Estado.

Dando paso al **SEXTO**, se cedió el uso de la voz al Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, para dar exponer y someter a aprobación del Consejo Consultivo, el Calendario Oficial 2021 de la CODHECAM, el cual fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al punto **SÉPTIMO**, se informó y sometió a aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo 2021 de la CODHECAM, el cual se aprobó por unanimidad.

Continuando con el **OCTAVO** punto del orden del día, se plantearon los asuntos generales, solicitando la palabra el licenciado Renedo Dorantes, quien dio cuenta de las actividades que ha realizado en representación de la CODHECAM, durante el mes de febrero de 2021.



Finalmente, en desahogo de **NOVENO** punto del orden, al no existir más asuntos que tratar se procedió a la clausura de la sesión a las doce horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Juan Ramón Montes Jiménez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo

CONSEJEROS

Licda. Aracelly Castillo Negrín

Dra. Cessia Esther Chuc Uc

Psic. Luis Miguel López Cuevas

Dr. Noé David Pumares Arceo

SERVIDORES PÚBLICOS

Dra. Ligia Nicté Ha Rodríguez Mejía
Primera Visitadora General

Mtro. Luis Alejandro Amado Pérez
Segundo Visitador General.